

## NOTA DE PRENSA N° 415

### **Congresista Saavedra señala**

### **“VAMOS A FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL ACTA DE CONCILIACIÓN ENTRE EL CONSORCIO Y EL PEAM”**

La parlamentaria Esther Saavedra, luego de conocer el Acta de Conciliación suscrita entre el Gobierno Regional de San Martín y el Consorcio Hospitalario Moyobamba, para que se reinicien las obras de construcción del Hospital de Moyobamba expresó su decisión de fiscalizar el cumplimiento estricto del cronograma que se establezca y que se cumplan los plazos señalados. “Vamos a fiscalizar el cumplimiento del acta, la culminación del hospital no puede demorar más de los 180 días que se establecen en la conciliación, adicionalmente estamos pidiendo a la Contraloría General de la República que cuantifique el perjuicio económico que habría causado el rescindir el contrato con el consorcio. Hemos perdido diez meses de manera innecesaria, además vamos a exigir que se transparente cada acción que se produzca, todos debemos saber cuánto más, costará la construcción del hospital que tanto anhelamos los pobladores del Alto Mayo”, indicó la legisladora.

“La obra va reiniciarse con una ‘intervención económica’, que es algo que nosotros señalamos en su momento. Vamos a pedir al MINSA que designe una supervisión especial que acompañe de manera permanente la obra y tenga capacidad de emitir opinión técnica, para que no vuelva a ocurrir lo mismo que hemos pasado. Es necesario que el PEAM haga la convocatoria del proceso de selección lo más pronto posible y se cuente con una empresa supervisora”, señaló la parlamentaria de Dignidad y Democracia.

“Esperamos que la empresa contratista nos demuestre solvencia económica y cumpla con los plazos establecidos de 15 días calendario de acuerdo a lo acordado, es decir que para el 19 o 20 de agosto deben de renovar y mantener vigente las cartas fianzas y dejar sin efecto las medidas cautelares que se encuentran en curso en contra del GORESAM”, puntualizó finalmente la legisladora.

Lima, 6 de agosto de 2015

Para su difusión

Prensa despacho

#956044288